ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

16 DIC 201

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56615

0

SOLUCIONES ENERGÉTICAS TECNOLOGÍA INNOVA
80020750-5
AVDA. GRAL GARAY , 56 - C/ RUTA TRANSCHACO

21 752733

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA N° 1268 Y PADRE CARDOZO , -

PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
1949	División de Generación	50030 538	2019	21700	I.65/2019 003532	PCD 6441/2019 000075	003112	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	02372205	3	UN	BOMBA DE COMBUSTIBLE P/ RECARGA DE TANQUE DIARIO	IVA INC.	7.068.000,00	21.204.000,00
0002	04180215	4	UN	CAMARA IP P/ CONTROL EN TIEMPO REAL	IVA INC.	883.500,00	3.534.000,00
0003	04220002	3	UN	CAUDALIMETRO P/ CONTROL DE CARGA DE LOS TANQUES PRINCIPALES EL PROVEEDOR REALIZARA LA INSTALACION DE LOS MISMOS	IVA INC.	7.068.000,00	21.204.000,00
0004	04290250	60	UN	CAÑO BLINDADO ESPECIAL	IVA INC.	98.166,00	5.889.960,00
0005	09350192	3	UN	DISPOSITIVO GPRS EL PROVEEDOR REALIZARA LA INSTALACION DEL MATERIAL	IVA INC.	18.900.000,00	56.700.000,00
0006	20320727	3	UN	MEDIDOR DE TANQUE DE COMBUSTIBLE P/ TANQUES DIARIOS (AUXILIA	IVA INC.	4.712.000,00	14.136.000,00
0007	20320728	3	UN	MEDIDOR DEL NIVEL DE LOS TANQUES PRINCIPALES (3 NIVELES)	IVA INC.	3.926.666,00	11.779.998,00
0008	31700103	3	UN	SISTEMA DE CONTROL EN TIEMPO REAL SCADA (3 GRUPOS GEN) LA PROVISION DEL MATERIAL CUENTA CON EL MONTAJE INCLUIDO	IVA INC.	7.865.000,00	23.595.000,00
0009	36040001	80	UN	VALLA PERIMETRAL DE SEGURIDAD (AREA DE TANQUE PRINCIPAL) ALA	IVA INC.	88.350,00	7.068.000,00
				MARCA: DATAKOM/GFLOW/ORLAN ROBER/EICOS/GOTZE/FLEX POWER/HIKVISIÓN/SETI			
				PROCEDENCIA: TURQUÍA/ESPAÑA/ARGENTINA/BRASIL/CHINA/NACIONAL			
				En un todo de acuerdo a la CD N° 6441/2019, la Carta de Invitación Estándar, Lista de Precios, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso. PLAZO DE ENTREGA: Treinta (30) días calendario, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: Será desde la fecha de suscripción de la orden de compra en plaza Hasta el cumplimiento Total de las obligaciones. LUGAR DE ENTREGA: En la Central Térmica de Bahía Negra, En Coordinación con la Unidad Administradora del Contrato UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Es la División de Generación. CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro - Forma Presentada en ANDE, por el(los) Suministro(s) efectivamente entregado(s) e indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere.			
						TRANSPORTE:	165.110.958,00

DAD/PL

SETI César A. Colmán SETI S.A.

C.P. LILIANA R. ORTIZ B.
Directora de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
16 DIC 2019

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56615

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	165.110.958,00

NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Artículo 41° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: Una vez adjudicado la presente Contratación Directa, se Notificará al Proveedor, quien deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria, la que deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10)días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza y/o Contrato.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con el plazo establecido en el punto 2 Plan de Entregas del Anexo C y sus eventuales prórrogas autorizadas por la Unidad Administradora del Contrato por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento 0,1%) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE.
El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien suministrado. La multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.
Cuando el valor de la(s) multa(s) supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicándose el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n).

SETI S.A.
CESAR ANTONIO COLMAN SANABRIA
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. N° 2.118.204.-

/db

CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO GUARANÍES---------- Total de la Or : 165.110.958,00

DAD/PL

SETI César A. Colmán SETI S.A.

C.P. LILIANA R. ORTIZ B.
Directora de Contrataciones Públicas